

PREGUNTA 3

“Además los tubos comerciales, solicitamos que sean factible de emplear tubos de 6m o de 5,8 m.”

RESPUESTA

Solicitud rechazada. Se deben emplear necesariamente tubos de 6 m (6.000 mm)

II) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 0987-19.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 22 de julio de 2019.